

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE EDUCACIÓN



**Elaboración y cumplimiento de normas y acuerdos en el aula a través del estudio de casos**

**TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN LA ENSEÑANZA DEL ÁREA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR**

**AUTOR:**

JOSÉ LUIS IPARRAGUIRRE TOMÁS

**ASESOR:**

ALONSO GERMÁN VELASCO TAPIA

Lima, Octubre, 2020

## RESUMEN

Las estudiantes del VI ciclo de la IE Angélica Palma Román del distrito de La Victoria muestran una serie de conductas inadecuadas en clase, que van desde la falta de respeto por los acuerdos de convivencia, la intolerancia ante la pluralidad de ideas y opiniones hasta una inadecuada interacción con sus pares y maestros, llegando muchas veces a la agresión verbal, alterando el clima escolar dentro del aula. Sumando a esto, la situación de abandono moral que muchas de las estudiantes pasan en sus hogares y la exposición a situaciones de riesgo por la ubicación de sus hogares en el entorno del distrito de La Victoria hace más compleja la situación del grupo mencionado. El escenario descrito hace que se hizo que se haya observado especialmente en las estudiantes del VI ciclo un bajo nivel de desempeño en la capacidad Construye normas y asume acuerdos y leyes, comprometiendo al personal docente y demás miembros de la Institución Educativa a plantear alternativas para revertir la problemática; debido a esto es que se plantea el proyecto de innovación Elaboración y Cumplimiento de Normas y Acuerdos en el Aula a través del estudio de Casos, para modificar favorablemente la problemática. La técnica menciona, trabajada dentro del marco del enfoque por competencias, y con el enfoque que promueve la ciudadanía activa, estará encaminada a promover en las estudiantes la interiorización de la necesidad imperiosa de convivir en la escuela, por ende en la familia y la sociedad, bajo el acatamiento de las normas mínimas que regulen el comportamiento; asimilarán la noción que estas nacen no solo de la voluntad colectiva de generar acuerdos que facilitan la interacción armoniosa entre los miembros del grupo, sino del juicio propio o sentido común, como requisito fundamental para el respeto de los derechos de todos. Lo que se quiere lograr, finalmente, es que las estudiantes puedan gestionar o autorregular su conducta, habiendo interiorizado la idea que la formulación de normas y leyes son una construcción social, necesaria para una convivencia digna, dentro y fuera de la institución educativa.

## ÍNDICE

Resumen	ii
Índice	iii
Introducción	iv
<b>PRIMERA PARTE: MARCO CONCEPTUAL.</b>	<b>1</b>
1. La Formación Ciudadana en el currículo nacional	1
1.1 Competencias y capacidades.	1
1.2 Enfoques que promueven la ciudadanía.	2
1.3 Currículo oculto.	3
1.4 Capacidad seleccionada.	4
2. El estudio de casos: despliegue de capacidades vinculadas a la convivencia social.	7
2.1 El estudio de casos como metodología.	7
2.2 Rol del estudiante y el docente.	8
2.3 Relevancia del estudio de casos.	9
<b>SEGUNDA PARTE: DISEÑO DEL POYECTO</b>	
1. Datos generales de la Institución Educativa	11
2. Datos generales del proyecto	11
3. Beneficiarios del proyecto de innovación educativa	12
4. Justificación del proyecto de innovación educativa	12
5. Objetivos del proyecto de innovación educativa	15
6. Alternativas de solución seleccionada	16
7. Actividades del proyecto	17
8. Matriz de evaluación del proyecto y monitoreo	20
9. Plan de trabajo	25
10. Presupuesto	26
Fuentes consultadas	28
Anexos	30
Anexo 1 Glosario de conceptos	30
Anexo 2 Árbol de problemas	31
Anexo 3 Árbol de objetivos	32
Anexo 4 Cronograma	33
Anexo 5 Presupuesto	34

## INTRODUCCIÓN

Las estudiantes del VI ciclo de educación básica se encuentran entre la pubertad y adolescencia, etapa donde experimentan cambios corporales y emocionales. Etapa donde estos cambios exigen de la escuela proporcionarles "...espacios que permitan a los estudiantes expresar sus necesidades, y comunicarse con libertad, confianza y respeto" (Minedu, 2017:12). Expresarse así involucra que las estudiantes, como parte de su formación, manejen las capacidades del área Desarrollo Personal Ciudadanía y cívica, en específico la capacidad Construye normas y asume acuerdos y leyes. Esta capacidad busca que las alumnas edifiquen reglas, producto del consenso y las interioricen, como parte de la regulación de la convivencia entre pares, en sociedad y comunidad.

En este trabajo se aborda el problema del incumplimiento y falta de compromiso de las estudiantes de segundo año frente a las normas de convivencia y tomar acuerdos que regulen su comportamiento en el aula de clase, siendo esta una problemática cuyas repercusiones afectan no solo su rendimiento académico, sino el clima escolar y la relación entre pares y con los docentes.

La falta de normas planteadas en casa o la ausencia de quien las pueda supervisar hace que las jóvenes crezcan con la idea que estas son solo un formalismo o que si existen las reglas están hechas para romperlas. Junto a esto, la crisis actual que sufre la clase política, el desprestigio que el Estado experimenta debido a la corrupción y los arreglos por debajo de la mesa que los partidos políticos más importantes realizaron en los últimos años, hace concluir a nuestras estudiantes que las normas o acuerdos carecen de solidez moral. Por otro lado, la IE Angélica Palma Román se ubicada en la calle Mariano Aragonés 220, urbanización de Balconcillo, a la altura de cuadra 10 de la av. México del populoso distrito de La Victoria. La escuela, además, se encuentra en uno de los sectores tocados por el consumo y comercialización de drogas. Como consecuencia se identificaron conductas inadecuadas como indisciplina, la falta de respeto, tardanzas y ausencias injustificadas, la agresividad entre pares.

Como estrategia para este problema se piensa en el estudio de casos, para generar conflicto, generar dilemas que resolver y, sobre todo, fomentar el tener que tomar acuerdos de participación para regular la socialización alrededor de la búsqueda de solución a una situación de análisis.

El diseño del proyecto especificará los objetivos, los participantes, los beneficiarios, las actividades a realizar, el proceso de evaluación y los presupuestos.

Este proyecto de innovación requerirá del manejo, por parte de los docentes, de estrategias basadas en el logro de la tolerancia y empatía como el estudio de casos, el aprendizaje basado en problemas y otros, lo que deberá evidenciarse en una mejora en la calidad de las actividades de aprendizaje y la enseñanza impartida en la IE. Iniciado el proyecto, deberá ejecutarse durante 8 meses a partir de marzo, siendo los primeros 4 meses de capacitación y los 4 siguientes de observación y acompañamiento.

Como resultado de este trabajo deberá lograrse que los docentes estén capacitados en la implementación del Currículo Nacional y el enfoque por competencias, que los docentes planifiquen sus sesiones tomando en cuenta los procesos pedagógicos y los procesos cognitivos; finalmente que los docentes deberán estar preparados en el manejo de estrategias que fomenten la capacidad construcción de normas.

Se espera que el uso de la técnica de estudio de casos favorezca el desarrollo en las estudiantes la capacidad de construcción de normas y asumir acuerdos y leyes, así como lograr que los docentes apliquen esta estrategia, para el involucramiento de los estudiantes en la construcción y vivencia de normas.

Además, se espera contribuir con la mejora del clima escolar, la mejora de la comunicación entre las mismas estudiantes, favorecer el clima escolar y mejorar el proceso de aprendizaje y socialización en el aula.

## **PRIMERA PARTE: MARCO CONCEPTUAL**

### **CAPÍTULO I. LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LA ESCUELA**

La formación ciudadana plantea...la necesidad de que los y las adolescentes aprendan a participar democráticamente, instituyendo con su participación un espacio público donde se delibere y actúe en función del bien común de la comunidad educativa (León, 2001:47)

Lo que se busca es que el área, y en general todo el plan de estudios de las escuelas públicas, es que formen estudiantes pensantes, deliberativos que problematicen los asuntos más importantes que afectan su entorno y realidad, que sean constructivos. Para Dibós (2004) parte del trabajo del área es evaluar la reflexión ciudadana, en otras palabras, que las estudiantes demuestren o evidencien manejo de información y propuestas sobre convivencia y participación ciudadana, así como manejo básico de asuntos públicos locales y/o nacionales, partiendo de la convivencia social. Esa información básica será parte de su cultura cívica, aspecto que en las últimas décadas se ha descuidado en formar en las familias y que la vorágine de la globalización y está haciendo dejar en el olvido de las conciencias de los ciudadanos y ciudadanas.

#### **1.1 Competencias y capacidades.**

Con el paso que el Diseño Curricular Nacional (DCN) le dio al Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), quien asume la tarea de formar a los y las ciudadanas es la nascente área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica; la que presenta dos competencias que son Construye su identidad y Convive y participa democráticamente en la construcción del bien común. Es esta última, la que se nutre de cinco capacidades, entre ellas la que ocupa este trabajo: Construye normas y asume acuerdos y leyes.

Para López (2019) “La norma tiene como finalidad establecer como debe comportarse la persona, es un deber ser u obligación”. Las normas son un medio para poner orden, son construcciones que la sociedad elabora para regir su existir, podemos decir que son estrategias para regular la vida en comunidad sea en casa, en las instituciones, en los grupos de estudio, etc. Las normas de convivencia son principios importantes que los estudiantes deben aplicar como regulares de sus interacciones con sus pares y demás individuos que conformen su entorno.

“En cada sociedad existen normas comunes acerca de lo bueno y lo malo, lo correcto e incorrecto. Estas ideas se convierten en normas o patrones de comportamiento

porque delimitan lo prohibido y ofrecen seguridad y protección” (MINEDU, 2013:74). Cada sociedad ha determinado con el paso del tiempo como son sus normas, ejemplos hay muchos como la cultura inca, la cultura japonesa y otras. Estas normas pueden permanecer o evolucionar, según los requerimientos de los grupos humanos, pueden conservarse como parte de sus tradiciones o pueden ser nuevas construcciones que sus ciudadanos o gobiernos planteen para regular su convivencia.

Pero... ¿qué ocurre cuando hay personas que no respetan las normas o leyes que rigen en sus sociedades? Pues se produce el desorden, el caos, la impunidad. “La buena convivencia depende de que todos seamos capaces de respetar las normas y leyes que ayudan a regular esa convivencia” (MINEDU, 2013:75). Sean las normas sociales o las normas jurídicas, están empezando a respetarse desde el hogar, con la ayuda de los padres de familia, pero es en la escuela donde esta formación adquiere carácter formal a través de los contenidos y actividades que se planifican en todas las áreas en especial la de Formación Ciudadana o Cívica o Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica.

Las adolescentes, por su proceso de desarrollo y formación propios de su edad, son las primeras llamadas a cuestionar los códigos normativos que van encontrando, en su familia, en la escuela y en la sociedad. Como lo dicen Pérez, Díaz y Dinet (2005) los adolescentes, sobre todo si pertenecen a grupos vulnerables, son propensos a conductas agresivas y la trasgresión de las normas, lo que explica porque las estudiantes objeto de la atención de este trabajo muestran cuestionamiento y rebeldía frente a las normas de convivencia.

## **1.2 Los enfoques que promueven la ciudadanía.**

En la actualidad está vigente el Currículo Nacional de la Educación Básica, ¿pero que es un Currículo? “El currículo es un conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deben alcanzar en un determinado nivel educativo” (Horta,2019). En otras palabras, el Currículo es una construcción sobre el sistema educativo, sobre intencionalidades y estrategias que se busca aplicar para dirigir, conducir y/o regular el aprendizaje de los estudiantes.

En este marco es que las intencionalidades del Ministerio de Educación se reparten en las diferentes áreas que conforman el plan de estudios nacional. Hasta el año 2018, el área que trabajó directamente las competencias, capacidades y contenidos que promovían la ciudadanía fue Formación Ciudadana y Cívica. En este momento,

habiéndose actualizado el currículo, es el área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica.

Como parte del sustento del área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, el CNEB utiliza los enfoques Desarrollo Personal y Ciudadanía Activa, siendo este último enfoque que proporciona sustento a la competencia y capacidad mencionadas anteriormente. “La ciudadanía activa promueve que todas las personas asuman responsablemente su rol como ciudadanos con derechos y deberes para participar activamente en el mundo social y en las diferentes dimensiones de la ciudadanía, propiciando la vida en democracia...” (MINEDU, 2017:63). La ciudadanía activa implica ser ciudadanos comprometidos con el respeto al ser humano, el cumplimiento de la legislación vigente y la identificación de situaciones que ponen en riesgo el respeto de esa legislación; es decir una ciudadanía participativa, no electoral, si no por el contrario, actuar ante la problemática del entorno para lograr el bienestar de todos.

Según el MINEDU (2017) para lograr que los estudiantes crezcan como ciudadanos y logren respetar las normas hay que fortalecer su ética, principio básico para las estudiantes puedan deliberar sobre lo correcto e incorrecto así puedan interiorizar que las reglas que regulan la convivencia están elaboradas como parte de los espacios democráticos, donde se busca más que el simple respeto, sino además el reconocimiento de la dignidad humana, la que a su vez es parte del bienestar general. El bienestar general o el bien común es de vital importancia puesto que son producto de una ciudadanía bien ejercida, o lo que el MINEDU (2013) llama “Ciudadanía como opción”, es decir, cuando la persona entiende que no solo le corresponden deberes y derechos por ser ciudadano sino que además comparte estos derechos y obligaciones con otros miembros de la sociedad, con iguales oportunidades de aportar al beneficio de la comunidad mediante la práctica de valores y ejercicio de mecanismos democráticos.

### **1.3 Currículo oculto**

¿Qué ocurre cuando los docentes no hacemos lo que decimos, o cuando los padres mandan a sus hijos a mentir diciendo que no están en casa cuando si lo están? Pues estamos saboteando el trabajo que tanto esfuerzo nos cuesta lograr. A esto se le llama el currículo oculto. “Todos aquellos procesos que no están determinados explícitamente en los programas curriculares pero que efectivamente dan lugar a aprendizajes altamente sustantivos la vida actual y futura del alumnado” (León, 2001:57). Muchas de las grandes intencionalidades que los planes de estudio, los programas curriculares y toda la planificación de la escuela no se concretan es debido

a que la misma comunidad educativa contribuye a alimentar el currículo oculto con acciones y actitudes que desdibujan el trabajo que en aula, con la guía de los especialistas, de los coordinadores pedagógicos, inclusive que los directores pueden hacer.

Un ejemplo clásico de currículo oculto se da cuando el docente no explica a sus estudiantes el porqué de las normas, fomenta la comunicación unidireccional, solo de ida, se niega a recepcionar los mensajes de los estudiantes que preguntan o cuestionan sobre el sentido de las normas que se les impone. Esto lo explica, Yuren y Araujo-Olivera (2003) cuando afirman que estas prácticas docentes solo refuerzan el currículo oculto cuyo mensaje, que llega al estudiante, es el control que la escuela quiere asumir sobre los escolares.

Para Diaz (2004) el currículo oculto genera aprendizajes, más que por las palabras que se comunican, por las acciones que se demuestran; el lenguaje verbal, pero sobre todo el lenguaje no verbal transmite potentes mensajes, que al ser contradictorios con relación a las normas que se difunden, generan en un inicio confusión, y luego desinterés por un comportamiento ético o incluso rebeldía en un sector de los estudiantes.

El currículo oculto, es una mala práctica docente, que, sin ser intencional, perjudica la formación de los estudiantes, transmitiendo un doble discurso, lo que trabaja en contra de la autorregulación de la disciplina y el desarrollo de los valores en los estudiantes.

#### **1.4 Capacidad seleccionada.**

La convivencia social no resulta fácil, la escuela no escapa de esto, pues como todo espacio democrático y desarrollo humano, está sujeta a la influencia o avatares que sus integrantes atraviesan en su vida, desde el personal de servicio hasta los directivos, desde el alumnado hasta los docentes, así como los padres de familia y todos los agentes educativos, todos influimos y somos influidos por esta telaraña que es la convivencia social. “Todos y todas somos parte de una trama de relaciones sociales en las que se expresan diversas formas de ejercicio no simétrico de relaciones de poder basadas en las diferencias sociales, raciales, económicas, de género...” (León, 2001: 39). Ser docente en el siglo XXI, no es fácil, pues hay que aprender a ser conciliador en el aula de clase para moderar la convivencia de nuestros estudiantes.

Según la Contraloría General de la República (2012) en el Perú durante los últimos años se aprecia cambios en las relaciones de convivencia, en especial se evidencia una visión individualista de la existencia, concretamente, reduciendo la solidaridad

social y la identidad nacional. Como consecuencia, se colocan los intereses personales sobre el bien colectivo, tergiversando la escala de valores. En la última década se puede apreciar que la concepción de la vida y las relaciones sociales que tienen los jóvenes en general, y nuestras educandas en particular, es pragmática y ajeno a la importancia de muchas normas.

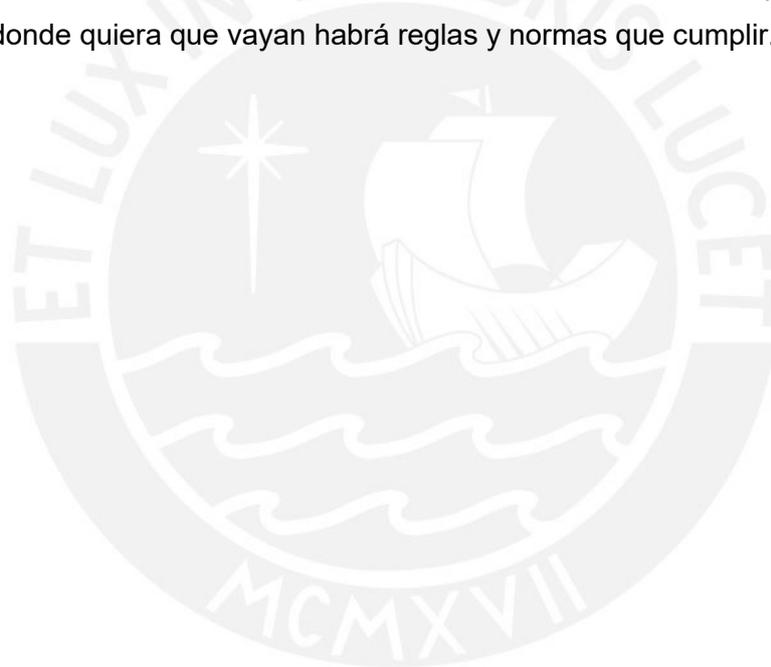
Por otro lado, Chaux (2005) nos dice que el entendimiento de la importancia de las normas exige mente abierta y crítica, es decir, debemos nosotros promover en las estudiantes evaluar la validez de las normas desde la perspectiva que, si aprobamos, modificamos o eliminamos tal o cuales normas, este hecho pueda afectar la convivencia o los derechos de los miembros del grupo. Parte del proceso de aprobación y aceptación de las normas es saber que estamos en un sistema democrático, donde las normas no se imponen, al contrario, se propone, se delibera y se aprueba o modifica.

Una situación que se presenta, alterando la capacidad de elaborar y asumir normas, y afectado la convivencia escolar, es que la relación deber-derecho no está bien definida en el imaginario de los escolares. Para revertir esto se requiere entre otras cosas determinar responsabilidades en los estudiantes, para fijar en sus mentes y conciencias el correcto balance entre responsabilidades y derechos, ya que en los últimos años la tendencia fue a resaltar las facultades que tienen los niños y jóvenes de exigir en la escuela y del sistema educativo en general diferentes aspectos a cumplir desde la entrega de textos escolares, la reducción o casi eliminación de las tareas escolares, e incluso la casi impunidad ante la trasgresión de las normas frente al peligro de deserción. En el imaginario de las estudiantes aparece la palabra derecho en letras mayúsculas, resaltado en negrita y subrayado, mientras que la palabra deber, existe, pero hay que buscarla con lupa.

La capacidad Construye normas y asume acuerdos y leyes involucra que nuestras estudiantes deben “participar en la construcción de normas, las respeta y las evalúa en relación con los principios que las sustentan, así como cumple los acuerdos y leyes, reconociendo la importancia de estas para la convivencia...” (MINEDU, 2017: 73). Esta capacidad requiere que las estudiantes hayan interiorizado la importancia del cumplimiento de las normas de convivencia, comprendan el sentido que tienen los compromisos frente a los acuerdos originados a partir del diálogo y producto de los consensos. Esta capacidad es básica para el ejercicio de la ciudadanía activa y participativa. Si no se puede ejercer en pequeños espacios como el aula y el hogar, no podemos esperar que las estudiantes puedan llevarlo a práctica en otros espacios de interacción con pares.

Para evaluar la competencia Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común, que encierra la capacidad referida a la construcción de normas y acuerdos, el MINEDU (2017) nos pide manejar el concepto de desempeños, es decir aquellos logros que las estudiantes deben evidenciar al final del ciclo o cada nivel para indicar el logro de la capacidad.

En lo que se refiere a la capacidad antes indicada, el desempeño en concreto es “Construye y evalúa de manera colectiva las normas de convivencia en el aula y en la escuela en base a principios democráticos” (MINEDU, 2017:75). En estos principios están la ética y la comprensión de los asuntos públicos. Las estudiantes deben comprender que forman parte de la colectividad, si bien tienen como individuo ideas y aspiraciones propias que pueden ser respetables, pero son parte integrante de la comunidad educativa, comunidad familiar, comunidad social y parte de una nación; y donde quiera que vayan habrá reglas y normas que cumplir.



## **CAPÍTULO II. EL ESTUDIO DE CASOS: DESPLIEGUE DE CAPACIDADES VINCULADAS A LA CONVIVENCIA SOCIAL**

Las estrategias que utiliza el área de Desarrollo personal ciudadanía y cívica deben promover el pensamiento crítico, la deliberación y la consideración a la dignidad humana. Como lo afirma PRONAFCAP (2011) la dignidad requiere del respeto que los otros tienen hacia el individuo, la dignidad por sí sola no garantiza su respeto, requiere de un cuerpo de normas o reglamentos que regulen la conducta, la disciplina de los grupos, en este caso de las escolares de la escuela. Barrero y Martínez (2016) explican que, más allá de estar o no de acuerdo con que el otro dice, respetar es no ofender ni marginar, es considerar a la otra persona como quisiera que se le consideren a uno mismo.

¿Qué y cómo hace la escuela para lograr que sus estudiantes interioricen el respeto como una norma de vida? Es una pregunta importante que se trata de responder aquí, por lo que mediante la técnica de estudios de casos se piensa formar, recuperar, encaminar el proceso de toma de conciencia de las estudiantes en beneficio de un mejor clima escolar en aula y disciplina, la mejora de las interacciones con sus pares y docentes, lo que influirá también en la mejora de sus aprendizajes.

### **2.1. El estudio de casos**

El estudio de casos es un método activo que requiere dominio y creatividad por parte del docente. Es una estrategia que fomenta la socialización entre los estudiantes, en torno al análisis de una situación problemática, fortaleciendo lazos de identificación y pertenencia a un grupo, en este caso a los estudiantes de segundo año.

López (2014), afirma que esta técnica consiste en poner al estudiante ante una situación de conflicto, tanto a nivel cognoscitivo y anímico, para dinamizar su proceso de aprendizaje, innovando la forma en que está habituado a procesar la información, a gestionar sus propias estrategias de elaborar conocimiento, modificando la forma regular en que se comunica e interacciona con sus pares en el aula, logrando una forma positiva de socializar.

Mediante el estudio de casos, como lo sostiene el Programa de Desarrollo de Habilidades Docentes (s.f.), se proporciona a los estudiantes los insumos para que pueda generar alternativas de solución coherentes, ante situaciones problemáticas, que pueden ser ficticias o reales, aprendiendo de manera autónoma, y a la vez interactuando con sus compañeros y el docente.

González (2017) nos indica que el estudio de casos debe considerar las siguientes partes:

*Planteamiento del caso.* Indicando, siendo o pareciendo realista, causando impacto.

*Comprensión e interpretación del caso.* Para esto el docente plantea preguntas.

*Formulación de alternativas de acción.* Es la fase donde las estudiantes deben plantear y argumentar posibles soluciones. Esta es la etapa de la construcción.

*Valoración de alternativas de acción.* Es aquí donde el docente guía a las estudiantes para que deliberen que alternativa o alternativas son las pertinentes.

Ogliastri (1992) considera que para aplicar en aula el método de casos, el docente debe planificar desde la formulación de objetivos que direccionen la aplicación de la técnica en función, en función, claro, al propósito que tenga la sesión de clase; debe centrarse en el mismo proceso presentación y discusión de la situación problemática, haciendo que los estudiantes identifiquen todos los hechos y elementos del caso; una etapa de cierre de la discusión, donde el docente facilitará o mediará el arribo de conclusiones de los alumnos, y para lo cual deberá contar con una batería de preguntas o situaciones que puede plantear como retos, y así pueda el grupo validar las propuestas que debatieron en pleno.

## **2.2. Rol del estudiante y docente**

“El estudio de casos consiste en el análisis de una situación real o realista que presenta problemas y retos ante los cuales los estudiantes deben tomar decisiones fundamentales” (Gonzales, 2017, p.2) Es decir, son situaciones simuladas que el docente plantea a las estudiantes para que se movilice su conflicto cognitivo generando discusión en los grupos, despertando el juicio crítico y poniendo en vista los valores y actitudes que las estudiantes traen a clase. De esta manera pueden intercambiar sus puntos de vista, conocer cómo piensan sus compañeras y llegar a tomar acuerdos.

Trabajando el estudio de casos, en grupo, según Díaz (1997) se forman propósitos comunes y por ende se rompe el individualismo, se comparten las tareas y se forman lazos. Se asumen como grupales las decisiones y son de mejor asimilación.

En esta técnica, el docente debe tener un papel de facilitador y moderador, debe saber formular las preguntas adecuadas que motiven la discusión, debe saber administrar el tiempo del trabajo, saber sintetizar las ideas que se presenten en el debate, saber apaciguar los ánimos si alguien deja atrás las normas de convivencia. Fernández (2006) expone que el maestro debe preocuparse en planificar previamente el desarrollo de la estrategia, preparando un caso o situación

relacionado al tema de la clase, elaborando una guía de discusión, preparando ideas fuerza para la reflexión luego de trabajado el caso.

Por su parte, Zumaquero (2016) explica que el docente debe seleccionar una caso, real o hipotético, que promueva la discusión crítica, movilizando estratégicamente el interés, la participación, el intercambio de ideas de los estudiantes. Las estudiantes, y en general los escolares de estos tiempos, demuestran una gran facilidad para expresar sus ideas cuando se les brinda la oportunidad, pero es el norte de este trabajo que sepan hacerlo de forma alturada para facilitar la interacción y la convivencia en el aula.

Por su parte, Cortez (s.f.) detalla que el estudiante, debe ser consciente que se pide su total disposición para el éxito de la actividad, para esto debe sentirse parte del equipo de trabajo, debe respetar las normas que se establece en grupo y/o en aula para el desarrollo de la actividad, a la vez que debe motivar a sus compañeros a trabajar para arribar a las posibles soluciones al problema o situación planteada inicialmente.

Entre las ideas vertidas en el encuentro de educadores que promovió la Universidad de la Guajira (s.f.) nos indican que el estudiante, frente a la técnica de estudio de casos, tiene la obligación de hacer un buen uso comprensivo de la información que recibe y plantear propuesta de solución responsables, pues tiene que demostrar que eta usando su juicio crítico, su sentido común y capacidad de trabajo en quipo colaborando con el aprendizaje propio y de sus compañeros.

Para Wassermann (1999), las estudiantes deben ir más allá de la forma de aprender que ya conocen, debe ser consciente de su compromiso con el cumplimiento de las normas de convivencia, participar en el trabajo del grupo ofreciendo sus aportes y respetando los aportes de sus demás compañeras, debe saber arribar a acuerdos o consensos.

### **2.3 Relevancia del estudio de casos**

Para Fernández (2003), el estudio de casos es una técnica que posibilita la confrontación o contaste de posiciones, entonces da pie a la comparación de ideas, la discusión alturada y el arribo a conclusiones o ideas fuerza, luego de la presentación y comparación de variadas posiciones.

Por otro lado, el estudio de casos, como lo afirma Wassermann (1999), despierta en los escolares la reflexión y los induce a la investigación por conocer más de las situaciones que el docente plantea.

Podemos decir también que esta técnica permite el desarrollo de habilidades comunicativas en los estudiantes, pues se debe transmitir las ideas generadas en grupos de discusión al resto del aula.

Mediante esta técnica se espera que la estudiante sea constructora de su propio aprendizaje, propiciando su autonomía, como lo pide el CNEB (2016) en sus competencias transversales.

El estudio de casos le plantea a la estudiante simulaciones de lo que puede suceder en la realidad de una persona, de una familia, de una organización, Le ofrecemos datos, pero no soluciones. La riqueza de esta técnica es el llamado a formular posibles salidas al conflicto planteado, para esto las estudiantes deben poner en juego todas sus capacidades deliberativas y argumentativas, sin olvidar que lo primero que deben hacer es establecer normas de convivencia para preservar el respeto y la tolerancia ante la diversidad de ideas que surgirán como parte del trabajo.



## SEGUNDA PARTE: DISEÑO DEL PROYECTO

### 1.- DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

N°/ NOMBRE	IE Angélica Palma Román		
CÓDIGO MODULAR	0340331		
DIRECCIÓN	Mariano Aragonés 220	DISTRITO	La Victoria
PROVINCIA	Lima	REGIÓN	Lima
DIRECTOR (A)	Érica Margot Cossio Valdez		
TELÉFONO	3235787	E-mail	
DRE	Lima	UGEL	03

### 2.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

NOMBRE DEL PROYECTO	Elaboración y cumplimiento de normas y acuerdos en el aula a través del estudio de casos.		
FECHA DE INICIO	04-03-2019	FECHA DE FINALIZACIÓN	21-12-2019

EQUIPO RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO			
NOMBRE COMPLETO	CARGO	TELÉFONO	E-mail
José Luis Iparraguirre Tomás	Coordinador- Docente	941937271	jliparraguirre70@hotmail.com

EQUIPO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO			
NOMBRE COMPLETO	CARGO	TELÉFONO	E-mail
José Luis Iparraguirre Tomás	Coordinador- Docente	941937271	jliparraguirre70@hotmail.com
Luis Lara Navarro	Docente	993070384	luislaranavarro@hotmail.com

PARTICIPANTES Y ALIADOS DEL PROYECTO	
PARTICIPANTES	ALIADOS
Directivos	Padres de familia
Docentes	Banco BCP
Estudiantes	

### 3.- BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

BENEFICIARIOS DIRECTOS (Grupo objetivo que será atendido: estudiantes y/o docentes)	Las estudiantes del VI ciclo de la IE Angélica Palma Román; los docentes de la IE, en especial del área de Desarrollo Personal Cívico y Ciudadano (ex FCC); las familias de las estudiantes involucradas; la comunidad educativa.
BENEFICIARIOS INDIRECTOS (Se benefician de los efectos del proyecto sin formar parte directa de él): padres de familia	La comunidad educativa local, regional, nacional.

### 4.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN CURRICULAR

La dinámica de la sociedad actual, que, por un lado, exige que los adultos del hogar trabajen fuera de casa, y que, por otro, hace que los niños y jóvenes estén acompañados, sobre todo, por pares y/o la tecnología, genera las condiciones para que los estudiantes cultiven conductas inadecuadas y se expongan a situaciones de riesgo.

La falta de normas planteadas en casa o la ausencia de quien las pueda supervisar hace que los niños y jóvenes crezcan con la idea que estas son solo un formalismo o que si existen las reglas están hechas para romperlas. Junto a esto, la crisis actual que sufre la clase política, el desprestigio que el Estado experimenta debido a la corrupción y los arreglos por debajo de la mesa que los partidos políticos más importantes realizaron en los últimos años, sacándole la vuelta a sus propios ciudadanos, hace concluir a nuestras estudiantes que las normas o acuerdos carecen de solidez moral.

Siendo esta la situación es que se ha determinado el siguiente problema: Estudiantes del VI ciclo de la IE Angélica Palma Román del distrito de La Victoria

demuestran un bajo nivel de desempeño en la capacidad Construye normas y asume acuerdos y leyes.

La IE Angélica Palma Román se ubicada en la calle Mariano Aragonés 220, urbanización de Balconcillo, a la altura de cuadra 10 de la av. México del populoso distrito de La Victoria. Nos encontramos entre una zona de “transición” del distrito pues geográficamente pertenecemos a la zona urbana, pero tenemos una población estudiantil que procede de los sectores económicos medio bajo y/o marginales del municipio. Nos encontramos además en uno de los sectores tocados por el consumo y comercialización de drogas.

Por otro lado, en La Victoria se desarrolla una fuerte concentración de capitales debido al gran flujo comercial en el emporio comercial de Gamarra y el mercado mayoristas de frutas, lugares donde laboran muchos integrantes de las familias angelinas, incluso algunas de nuestras estudiantes, alternando su día entre las labores escolares y las actividades económicas.

Las estudiantes del distrito de La Victoria presentan una problemática caracterizada por la presencia de riesgos sociales a las que se ven expuestas como la comercialización y el consumo de sustancias tóxicas, la prostitución y los secuestros, la delincuencia y el pandillaje, alentados por la cultura del más fuerte; hogares disfuncionales con la influencia de los medios de comunicación y sus modelos de conducta que distorsionan los valores familiares.

Dentro de la IE tenemos problemas priorizados, uno de ellos la práctica de conductas inadecuadas, que se expresa en la trasgresión de las normas, las tardanzas y ausencias injustificadas, la agresividad entre pares; inclusive se asocia al bajo rendimiento académico, que se hace evidente a través de la falta de compromiso ante las actividades de la IE, irresponsabilidad en la presentación de las tareas encomendadas, bajas calificaciones, poco interés por superar las dificultades académicas, hábitos y conductas riesgosas; buscando salidas fáciles para su realidad lo que se evidencia mediante el uso desmedido de la tecnología y redes sociales, el consumo de drogas y el cutting.

Como parte de las causas directas del problema podemos decir que tenemos la influencia negativa de los medios de comunicación masiva lo que produce una insensibilización a los problemas de fondo de nuestro país, y solo se identifican con los programas de contenido ligero y sin contenido crítico. Si bien como dice Castillo (2009) la acción de los medios, en comparación con la labor formativa de la escuela, es permanente por ser muchos los focos de influencia que están en contacto a diario con los jóvenes bombardeando con publicidad y mensajes de diferente tipo.

La familia es otra arista de este problema puesto que como, dice Ruiz de Miguel (1999), el hogar tiene entre sus principales funciones la socializadora, brindando las orientaciones básicas de como convivir en sociedad con respeto y responsabilidad, siendo la primera opción en la formación en valores que tienen los niños. La familia no puede evadir su función de formadora. Muchos padres, en la actualidad, le dan a la escuela, aunque no lo manifiesten, el papel de guardería, para tener a sus hijos ocupados, dejándole toda “responsabilidad” de la formación en valores, cuando en realidad más que compartida, ellos tienen el protagonismo.

Por otro lado, como explica el MINEDU (2017) en el Currículo Nacional de la Educación Básica, mediante el Enfoque de Derechos, nos indica que las personas tienen que desenvolverse con responsabilidad al hacer uso de sus libertades, pues cada decisión que el individuo toma influye en los demás; a su vez nos pide formar personas aptas para la convivencia social, prestos a contribuir como ciudadanos a la comunidad de forma altruista y consecuente con los fines de la sociedad. Por tal razón es de vital importancia que nuestras estudiantes interioricen el valor de la capacidad elabora y asume las normas y leyes. Es aquí donde nuestros docentes adolecen de un manejo oportuno de las estrategias adecuadas para este fin.

Una de las principales consecuencias de este problema son las conductas inadecuadas como indisciplina, la falta de respeto, tardanzas y ausencias injustificadas, la agresividad entre pares. Para Orbegoso (2009) la violencia o agresividad es propia de la naturaleza humana pero su extinción depende del tratamiento que el escolar haya recibido en el hogar y en la escuela, de su contexto. En la IE en el último año se apreciaron casos de agresividad en estudiantes del primer y segundo año de secundaria.

Nuestras estudiantes demuestran alejamiento de patrones culturales propios por la imitación de actitudes que corresponden a otro contexto o realidad por ejemplo los términos que usan al hablar, las formas de vestir, los accesorios como los piercing; pero además adoptan los modelos de conducta que se observan en los medios confundiendo libertad de expresión con libertinaje. Como dice Capriles (2008) las personas que tienen alienación son fáciles de manipular y por ende susceptibles de trasgredir normas y acuerdos si el grupo se lo pide.

Según Dongil (2014) las habilidades sociales son importantes porque nos permiten relacionarnos de la manera adecuada en diferentes ámbitos, característica que nuestras estudiantes no cumplen en su totalidad, pues por la falta de ejemplos aparentes en casa no tienen el referente para comparar su actuar cotidiano.

Las estrategias utilizadas en la IE en el área de Desarrollo Personal Cívico y Ciudadano (antes Formación Ciudadana y Cívica) aplicadas durante los últimos años no han dado resultado en el sentido de formar estudiantes comprometidas con una ciudadanía activa y con un comportamiento ético mínimo necesario para llevar una convivencia social y escolar adecuada. Por eso, mediante este proyecto se busca que las estudiantes logren, como dice el MINEDU (2017) valoren la importancia de las normas y formular las pautas necesarias para la convivencia social con el resto de la comunidad educativa apoyándose, en una cultura cívica básica como en principios éticos y los valores morales. Por consiguiente, mejorará el clima escolar en el aula, en la IE y con los demás agentes educativos que forman la comunidad, lo que a su vez contribuirá a la mejora de los aprendizajes.

Este trabajo se logrará por medio del manejo, por parte de los docentes, de estrategias basadas en el logro de la tolerancia y empatía como el estudio de casos, el aprendizaje basado en problemas y otros, lo que se evidenciará en una mejora en la calidad de las actividades de aprendizaje y la enseñanza impartida en la IE.

Iniciado el proyecto, este se ejecutará durante 8 meses a partir de marzo, siendo los primeros 4 meses de capacitación y los 4 siguientes de observación y acompañamiento.

La mayor parte de los recursos que harán posible el proyecto se originan en recursos propios de la IE así como en la gestión que los Directivos y responsables puedan lograr ante los aliados como los padres de familia y el Banco BCP.

La Institución Educativa “Angélica Palma Román” busca a través de este proyecto, y mediante un trabajo pedagógico responsable y comprometido con el uso de metodologías adecuadas para el objetivo trazado anteriormente. De esta manera se promueve en las estudiantes la práctica de los valores con una identidad propia, desarrollando en ellas creatividad, pensamiento crítico y reflexivo, para una formación cívica pertinente que responda competitivamente a las exigencias de su localidad y una conducta basada en el respeto, la responsabilidad y la autoestima.

## 5.- OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Fin último	Estudiantes que asumen y cumplen las normas o leyes.
Propósito	Estudiantes del VI ciclo de la IE Angélica Palma Román del distrito de La Victoria demuestran un alto nivel de desempeño en la capacidad construye normas y asume acuerdos y leyes.

Objetivo Central	Docentes que aplican diversas estrategias, para el involucramiento de los estudiantes en la construcción y vivencia de normas.
------------------	--

#### 6.- ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN SELECCIONADA:

OBJETIVO CENTRAL	Docentes que aplican diversas estrategias, para el involucramiento de los estudiantes en la construcción y vivencia de normas.
RESULTADOS DEL PROYECTO	INDICADORES
<b>Resultado 1. Docentes capacitados en la implementación del Currículo Nacional y el enfoque por competencias.</b>	Indicador 1.1 Al finalizar el año 2019 el 80% de los docentes conocen y emplean los alcances del Currículo Nacional y el enfoque por competencias.
<b>Resultado 2. Docentes que planifican sus sesiones tomando en cuenta los procesos pedagógicos y los procesos cognitivos.</b>	Indicador 2.1 Al finalizar el año 2019 el 80% de los docentes planifican su sesión tomando en cuenta los procesos pedagógicos y procesos cognitivos.
<b>Resultado 3. Docentes preparados en el manejo de estrategias que fomentan la</b>	Indicador 3.1 Al finalizar el año 2019 el 80% de los docentes estarán preparados en el manejo de estrategias que fomentan la capacidad construcción de normas como el estudio de casos.

capacidad construcción de normas.	
---	--

#### 7.- ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN:

<b>Resultado N° 1:</b>			
<b>21 Docentes capacitados en la implementación del Currículo Nacional y el enfoque por competencias.</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Metas</b>	<b>Recursos</b>	<b>Costos</b>
<b>Actividad 1.1:</b> <b>Taller para docentes sobre el Currículo Nacional y el enfoque por competencias.</b>	03 talleres	01 ponente para los 3 talleres. 50 papelotes. 20 plumones para papelote 10 plumones para pizarra. 01 laptop. 01 proyector.	672,5
	01 informe	10 hojas de papel bond. Una laptop o pc. 01 Impresora. 01 tubo de tinta para impresora.	
<b>Actividad 1.2:</b> <b>Formación de grupo virtual</b>	03 módulos	Una laptop o pc con internet. Correo electrónico.	225,3
	01 informe	10 hojas de papel bond. Una laptop o pc. Impresora. 01 tubo de tinta para impresora.	

<b>Resultado N° 2:</b>			
<b>Docentes que planifican sus sesiones tomando en cuenta los procesos pedagógicos y los procesos cognitivos.</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Metas</b>	<b>Recursos</b>	<b>Costos</b>

<b>Actividad 2.1: Taller de elaboración de programas curriculares y unidades.</b>	04 talleres	01 ponente para los 4 talleres (Coordinador o directivo) 20 papelotes. 10 plumones para papelote 05 plumones para pizarra. 01 laptop. 01 proyector. 01 sala AIP con laptop o pc por docente. 21 juegos de fotocopias del CNEB (1680 hojas)	369
	01 informe	10 hojas de papel bond. Una laptop o pc. 01 Impresora. 01 tubo de tinta para impresora.	
<b>Actividad 2.2: Taller de elaboración de sesiones de aprendizaje.</b>	02 talleres	01 ponente para los 4 talleres (Coordinador o directivo) 20 papelotes. 10 plumones para papelote 05 plumones para pizarra. 01 laptop. 01 proyector. 01 sala AIP con laptop o pc por docente. 21 juegos de fotocopias del CNEB (1680 hojas)	129
	01 informe	10 hojas de papel bond. Una laptop o pc. 01 impresora. 01 tubo de tinta para impresora.	

<b>Resultado N° 3:</b>			
<b>Docentes preparados en el manejo de estrategias que fomentan la capacidad construcción de normas.</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Metas</b>	<b>Recursos</b>	<b>Costos</b>
<b>Actividad 3.1:</b> <b>Talleres sobre estrategias que fomenten la capacidad Construye normas y asume acuerdos.</b>	02 talleres	01 ponente para los 2 talleres (especialista) 10 papelotes. 08 plumones para papelote 05 plumones para pizarra. 01 laptop. 01 proyector. Fotocopias.	225
	01 informe	10 hojas de papel bond. Una laptop o pc. 01 impresora. 01 tubo de tinta para impresora.	
<b>Actividad 3.2:</b> <b>Aplicación de las técnicas en aula.</b>	03 observaciones en aula	03 fichas de monitoreo de las rúbricas de desempeño docente (06 hojas) 02 lapiceros 01 engrapador 01 caja de grapas 01 manual de evaluación de las rúbricas. 01 Cuaderno de campo del Coordinador.	58,5
	03 informes	03 fichas de la matriz de toma de notas y preparación de dialogo reflexivo (06 hojas) 03 fichas de consolidado de la evaluación de las rúbricas (06 hojas) 02 Plumones para pizarra.	

## 8.- MATRIZ DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROYECTO

OBJETIVO DE EVALUACIÓN
<p>El objetivo de evaluación está dirigido a los docentes del VI ciclo de la I.E. Angélica Palma Román que serán capacitados a través de un proyecto de innovación que busca la aplicación de estrategias fomenten la capacidad <b>construye normas y asume acuerdos</b> para que promueva un clima escolar e institucional democrático que favorezca los aprendizajes.</p>
PROCESO Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN Y EL MONITOREO DEL PROYECTO
<p>El presente proyecto busca aplicar estrategias para la evaluación y el monitoreo del proyecto aplicando instrumentos de medición para evaluar el proceso y determinar las mejoras.</p> <p>La evaluación estará a cargo de los docentes ejecutores del programa en tres fases:</p> <p><b>Primera fase:</b> Ejecución de los talleres e informe sobre el Currículo Nacional y el enfoque por competencias: se realizan los talleres y grupo virtual con los informes correspondientes.</p> <p><b>Segunda fase:</b> Ejecución de los talleres e informe sobre la elaboración de programas, unidades y sesiones en base al CNEB. Los coordinadores pedagógicos encabezan esta parte del proyecto mediante los talleres para la construcción de los documentos de trabajo pedagógico y su correspondiente revisión, verificando que cumplan con los requerimientos de forma y fondo esperados.</p> <p><b>Tercera fase: Se realizará 2 talleres sobre</b> la aplicación de estrategias que promueven la formulación y ejecución de normas y acuerdos en aula; luego se realizará la observación en el aula para hacer la correspondiente verificación y ajustes. Será la etapa de acompañamiento al docente en el proceso de aplicación de las estrategias. Se realizará dialogo reflexivo con el docente acompañado y se asumirán los correspondientes compromisos de mejora.</p>

CUADRO 8.1

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Fin último</b> <b>Estudiantes que asumen y cumplen las normas o leyes</b>	Finalizando el año 2019, el 80 % de las estudiantes asumen y cumplen las normas o leyes.	Diario docente Entrevistas a miembros de la comunidad educativa Informe del docente y coordinador. Resultado del instrumento de evaluación Videos Fotos Productos de las sesiones.	Docentes capacitados en el manejo de estrategias que involucran a las estudiantes en asumir y cumplir normas.
<b>Propósito</b> <b>Estudiantes del VI ciclo de la IE Angélica Palma Román del distrito de La Victoria demuestran un alto nivel de desempeño en la capacidad construye normas y asume acuerdos y leyes.</b>	Finalizando el año 2019, el 80% de las estudiantes del VI demuestran un alto nivel de desempeño en la capacidad construye normas y asume acuerdos como el respeto, la libertad y la tolerancia debido a que conocen o aplican la estrategia estudio de casos.	Ficha de observación. Diario del docente. Fotos Videos	Estudiantes que construyen normas y asuman acuerdos.
<b>Objetivo Central</b> <b>Docentes que aplican diversas</b>	Al finalizar el año 2019, el 80% de los docentes aplican	Acompañamiento y monitoreo.	Docentes aplican estrategias para que los

<b>estrategias, para el involucramiento de los estudiantes en la construcción y vivencia de normas.</b>	diversas estrategias, para el involucramiento de los estudiantes en la construcción y vivencia de normas.	Informe del coordinador. Evaluación de desempeño. Informe conductual de los estudiantes. Diario del docente. Fotos Video	estudiantes en la construcción y apliquen normas.
<b>Resultado N° 1 Docentes capacitados en la implementación del Currículo Nacional y el enfoque por competencias.</b>	Al finalizar el año 2019 el 80% de los docentes conocen y emplean los alcances del Currículo Nacional y el enfoque por competencias.	Fotografías Lista de cotejo. Ficha de observación.	Ponente o directivo conduce el taller a Docentes.
<b>Resultado N° 2 Docentes que planifican sus sesiones tomando en cuenta los procesos pedagógicos y los procesos cognitivos.</b>	Al finalizar el año 2019 el 80% de los docentes planifican su sesión tomando en cuenta los procesos pedagógicos y procesos cognitivos.	Proyecto de Innovación Sesiones de aprendizaje Fotos Informe del coordinador. Análisis Documental Diario Docente Productos elaborados	Docentes proactivos e innovadores
<b>Resultado N° 3 Docentes preparados en el manejo de</b>	Al finalizar el año 2019 el 80% de los docentes estarán preparados en el	Proyecto de Innovación Sesiones de aprendizaje	

<b>estrategias que fomentan la capacidad construcción de normas.</b>	manejo de estrategias que fomentan la capacidad construcción de normas como el estudio de casos.	Fotos Informe del coordinador. Diario Docente Productos elaborados	Docentes que manejan la técnica de estudio de casos.
--	--	---	--

CUADRO 8.2

<b>Resultado N° 1: Docentes capacitados en la implementación del Currículo Nacional y el enfoque por competencias.</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Metas</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Informante</b>
<b>Actividad 1.1: Taller para docentes sobre el Currículo Nacional y el enfoque por competencias.</b>	03 talleres	Lista de asistencia. Lista de cotejo Fotografías Ficha de observación.	Ponente Coordinador
	01 informe	Lista de cotejo. Ficha de observación.	Coordinador
<b>Actividad 1.2: Formación de grupo virtual</b>	03 módulos	Lista de cotejo. Productos virtuales. Correo electrónico.	Coordinador
	01 informe	Lista de cotejo. Ficha de observación.	Coordinador

<b>Resultado N° 2:</b>			
<b>Docentes que planifican sus sesiones tomando en cuenta los procesos pedagógicos y los procesos cognitivos.</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Metas</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Informante</b>
<b>Actividad 2.1:</b> <b>Taller de elaboración de programas curriculares y unidades.</b>	04 talleres	Lista de asistencia Video Fotos Lista de cotejo Productos elaborados	Ponente Coordinador
	01 informe	Proyecto de Innovación Lista de cotejo Ficha de observación.	Coordinador
<b>Actividad 2.2:</b> <b>Taller de elaboración de sesiones de aprendizaje.</b>	02 talleres	Lista de asistencia Video Fotos Lista de cotejo Productos elaborados	Ponente Coordinador
	01 informe	Sesiones de aprendizaje Análisis Documental Diario Docente	Coordinador

<b>Resultado N° 3:</b>			
<b>Docentes preparados en el manejo de estrategias que fomentan la capacidad construcción de normas.</b>			
<b>Actividades</b>	<b>Meta</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Informante</b>
<b>Actividad 3.1:</b> <b>Talleres sobre estrategias que fomenten la capacidad Construye normas y asume acuerdos.</b>	02 talleres	Lista de asistencia Videos Fotos Productos elaborados	Ponente Coordinador
	01 informe	Informe del coordinador. Proyecto de Innovación	Coordinador

<b>Actividad 3.2: Aplicación de las técnicas en aula.</b>	03 observaciones en aula	Sesiones de aprendizaje Diario Docente Video Fotos	Coordinador
	03 informes	Informe del coordinador.	Coordinador

### 9.- PLAN DE TRABAJO (Versión desarrollada Anexo 4)

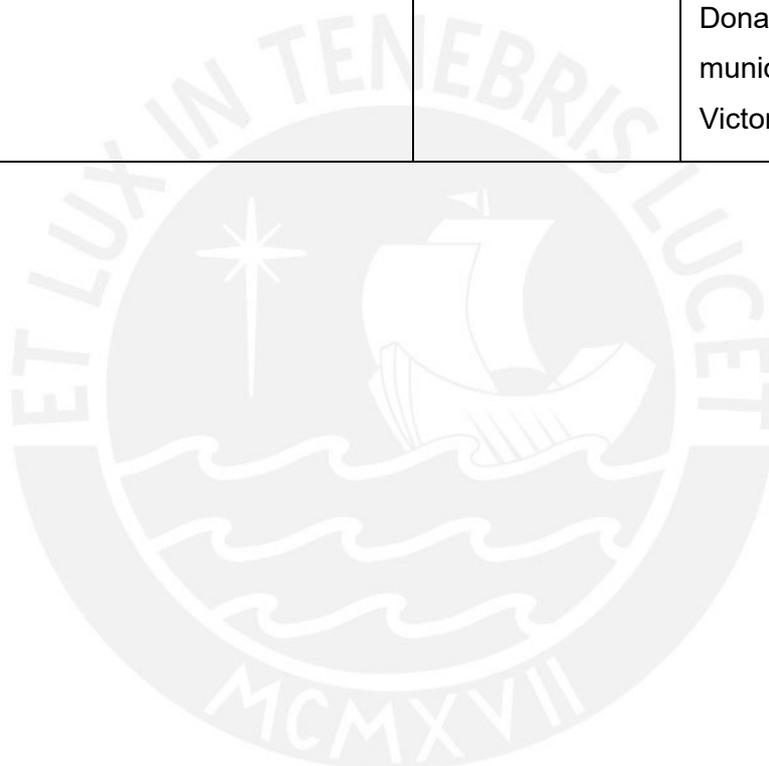
	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN EN SEMANAS O DÍAS</b>
1.1	Talleres sobre el Currículo Nacional y el Enfoque por Competencias	Coordinadores Pedagógicos y docentes	3 semanas
	Informe sobre el Taller de Currículo Nacional y el Enfoque por Competencias	Coordinadores Pedagógicos	1 semana
1.2	Módulos en un grupo virtual sobre el Currículo Nacional	Coordinadores Pedagógicos y docentes	3 semanas
	01 Informe sobre el desarrollo de los módulos del grupo virtual	Coordinadores Pedagógicos	1 semana
2.1	Taller de elaboración de programas curriculares y unidades	Coordinadores Pedagógicos y docentes	4 semanas
	Informe sobre el taller de elaboración de programas curriculares y unidades	Coordinadores Pedagógicos	1 semana

2.2	Taller de elaboración de sesiones de aprendizaje	Coordinadores Pedagógicos y docentes	2 semanas
	Informe sobre el taller de elaboración de sesiones de aprendizaje	Coordinadores Pedagógicos	1 semana
3.1	Talleres sobre estrategias que fomenten la capacidad Construye normas y asume acuerdos	Coordinadores Pedagógicos y docentes	2 semanas
	Informe sobre los talleres de estrategias que fomenten la capacidad Construye normas y asume acuerdos	Coordinador Pedagógico	1 semana
3.2	Aplicación de las técnicas en aula	Coordinador Pedagógico	3 semanas
	Informes sobre la aplicación de las técnicas en aula	Coordinador Pedagógico	1 semana

#### 10.- PRESUPUESTO (Versión desarrollada Anexo 5)

ACTIVIDADES	COSTOS POR RESULTADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1.1 Taller para docentes sobre el Currículo Nacional y el enfoque por competencias.	897	Recursos propios de la IE.
1.2 Formación de grupo virtual.		Donativos de instituciones bancaria vecina (BCP) Donativo de refrigerios por padres de familia.
2.1 Taller de elaboración de programas curriculares y unidades.	498	Recursos propios de la IE.

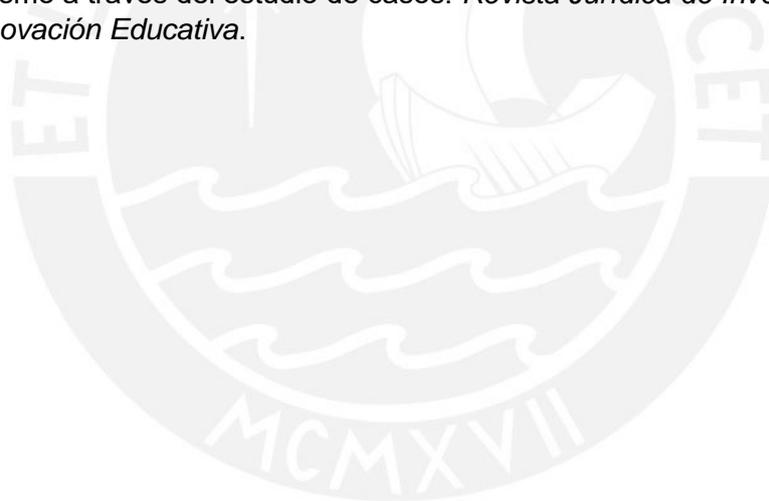
2.2 Taller de elaboración de sesiones de aprendizaje.		Asociación de exalumnas. Donativo de refrigerios por concesionario del Quiosco.
3.1 Talleres sobre estrategias que fomenten la capacidad Construye normas y asume acuerdos.	283,5	Recursos propios de la IE. Donativo de los comités de aula de la IE.
3.2 Aplicación de las técnicas en aula.		Donativo de la municipalidad de La Victoria.



## FUENTES CONSULTADAS

- Barrero, G., & Martínez., E. (2016). Educación en valores. Guía del formador. Ecuador: Minitserio de Educación.
- Capriles, E. (2008). *Alienación, comunicación y consumo. Etos del socialismo en el siglo XXI*. Venezuela: Revista Realidad.
- Chaux, E. y. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Bogotá: Asociación colombiana de facultades de educación - Ascofade.
- Cortez, R. N. (s.f.). *Curso de Metodologías Didácticas en la Educación Superior*. Obtenido de Aprendizaje Basado en Estudio de Casos: <http://metodologiasdidacticasesup.weebly.com/aprendizaje-basado-en-casos-de-estudio.htm>
- Diaz de Salas, S. (2011). *Razòn y palabra. Una guía para la elaboración de estudio de casos*. . México: <http://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp>.
- dongil, e. y. (2014). *Habilidades Sociales*. . España: Sociedad española para la ansiedad y el estrés (SEAS).
- Fernández, A. (2006). Metodologías activas para la formación de competencias. *Educatio Siglo XXI*, 35-56.
- Fernandez, J., Medina, M., & Elortegui, N. (2003). *Enseñar a profesores de secundaria con situacioje problemáticas*. España: Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, Vol. 2, N° 3, 263-270 (2003).
- Gonzales, G., & Valdivia, S. (2017 ). *El estudio de clases*. . Lima: Instituto de docencia universitaria. PUCP. .
- Horta Ramirez, R. (13 de Marzo de 2019). *Definición de currícuilo y contenidos* . Obtenido de Educadores del siglo XXI: [http://epistemologia.over-blog.es/pages/DEFINICION\\_DE\\_CURRICULO\\_Y\\_CONTENIDOS-1432924.html](http://epistemologia.over-blog.es/pages/DEFINICION_DE_CURRICULO_Y_CONTENIDOS-1432924.html)
- Lopez, H. (2019). *Importancia de las leyes y normas en la sociedad*. Obtenido de <https://introduccionalestudiodelderechounivia.wordpress.com/2013/11/30/importancia-de-las-leyes-y-normas-en-la-sociedad/>
- López, S. (2014). El estudio de casos como estrategia de enseñanza y aprendizaje que promueven la educación científica. *Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación*. Argentina.
- MINEDU. (2013). En *Rutas del aprendizaje ¿Qué y cómo aprenden nuestros adolescentes?* Lima: MINEDU.
- MINEDU. (2017). En *Currículo Nacional de la Educación Básica*. . Lima: MINEDU.
- Ogliastri, E. (1992). El método de casos. Cali: Centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.

- Orbegoso, B. (2009). Conductas de riesgo convencionales. Lima: Cedro.
- Programa de habilidades docentes. (s.f.). Método de casos. Técnicas didácticas. Monterrey, México: Dirección de Investigación e Innovación Educativa.
- PRONAFCAP. (2011). Estrategias para el ejercicio ciudadano. Lima: Facultad de Educación. PUCP .
- Ruiz de Miguel, C. (s.f.). La familia y su implicación en el desarrollo infantil, . *Revista complutense*.
- Universidad de la Guajira. (s.f.). *Seminario modelos innovadores en las aulas: aprender en la sociedad del*. Obtenido de <https://recursos.portaleducoas.org/sites/default/files/VE16.560.pdf>
- Wassemann, S. (1994). En *El estudio de casos como método de enseñanza* . Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Yuruen, T., & Araujo, S. (2003). Estilos docentes, poderes y resistencias ante una reforma curricular. El caso de Formación cívica y ética en la escuela secundaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*.
- Zumaquero, L. (2016). Cómo enseñar derecho civil en la titulación de grado de turismo a través del estudio de casos. *Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*.



## **ANEXOS**

### **ANEXO 1: GLOSARIO DE CONCEPTOS**

**Beneficiario:** Es la persona que va a recibir un beneficio o ayuda.

**Convivencia:** Interacción entre individuos que cohabitan temporal o permanentemente.

**Currículo:** Conjunto de propósitos, conocimientos, estrategias y practicas educativas entorno a las que se organiza el quehacer del docente en aula.

**Enfoque:** Es un punto de vista, una forma de valorar alguna idea o un problema. Es una visión del mundo o de un tema.

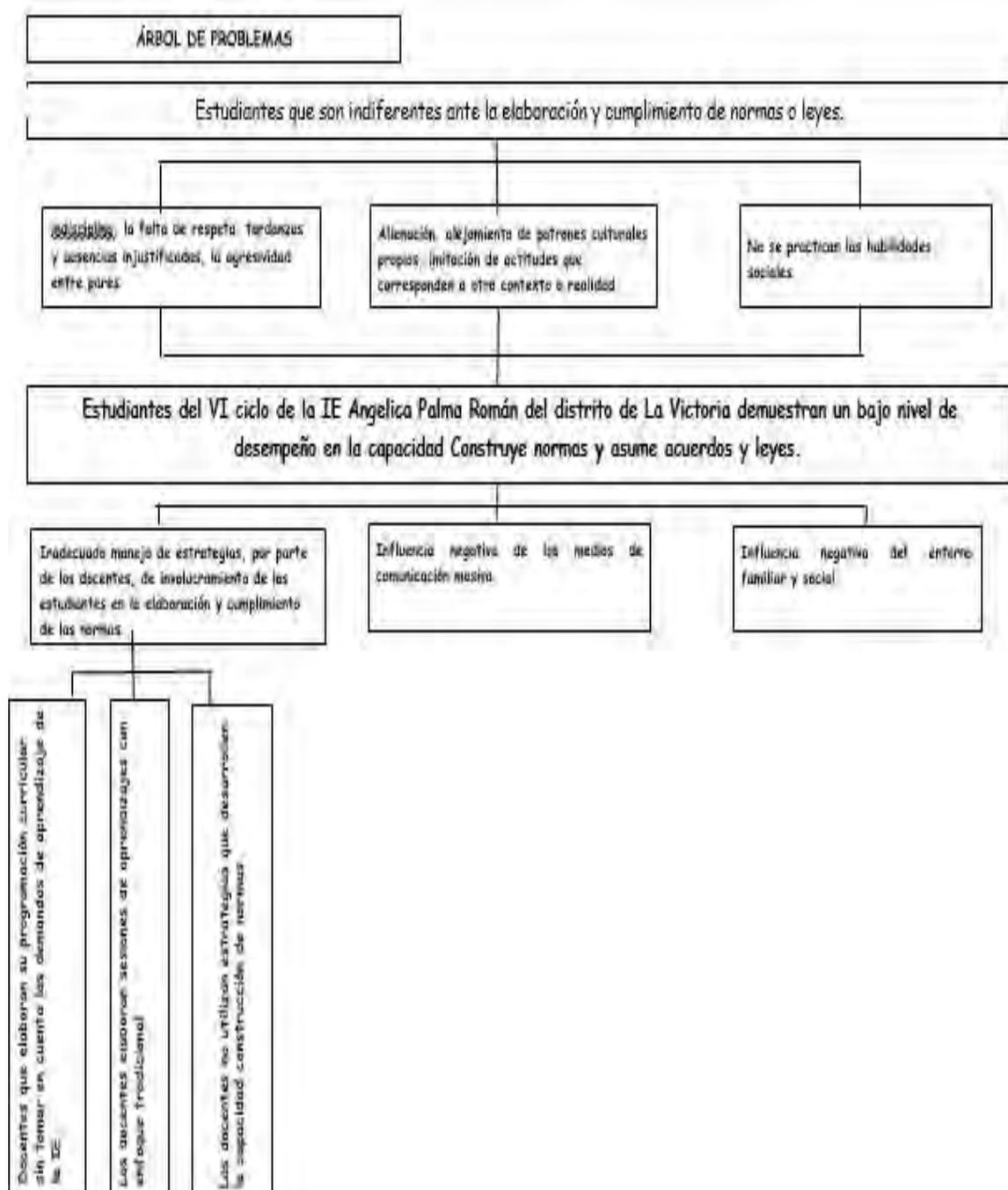
**Estrategia:** Es una táctica que sirve para lograr un objetivo trazado de forma planificada.

**Norma:** Conjunto de reglas que debe seguir una persona en una comunidad, en una institución u organización para una buna convivencia.

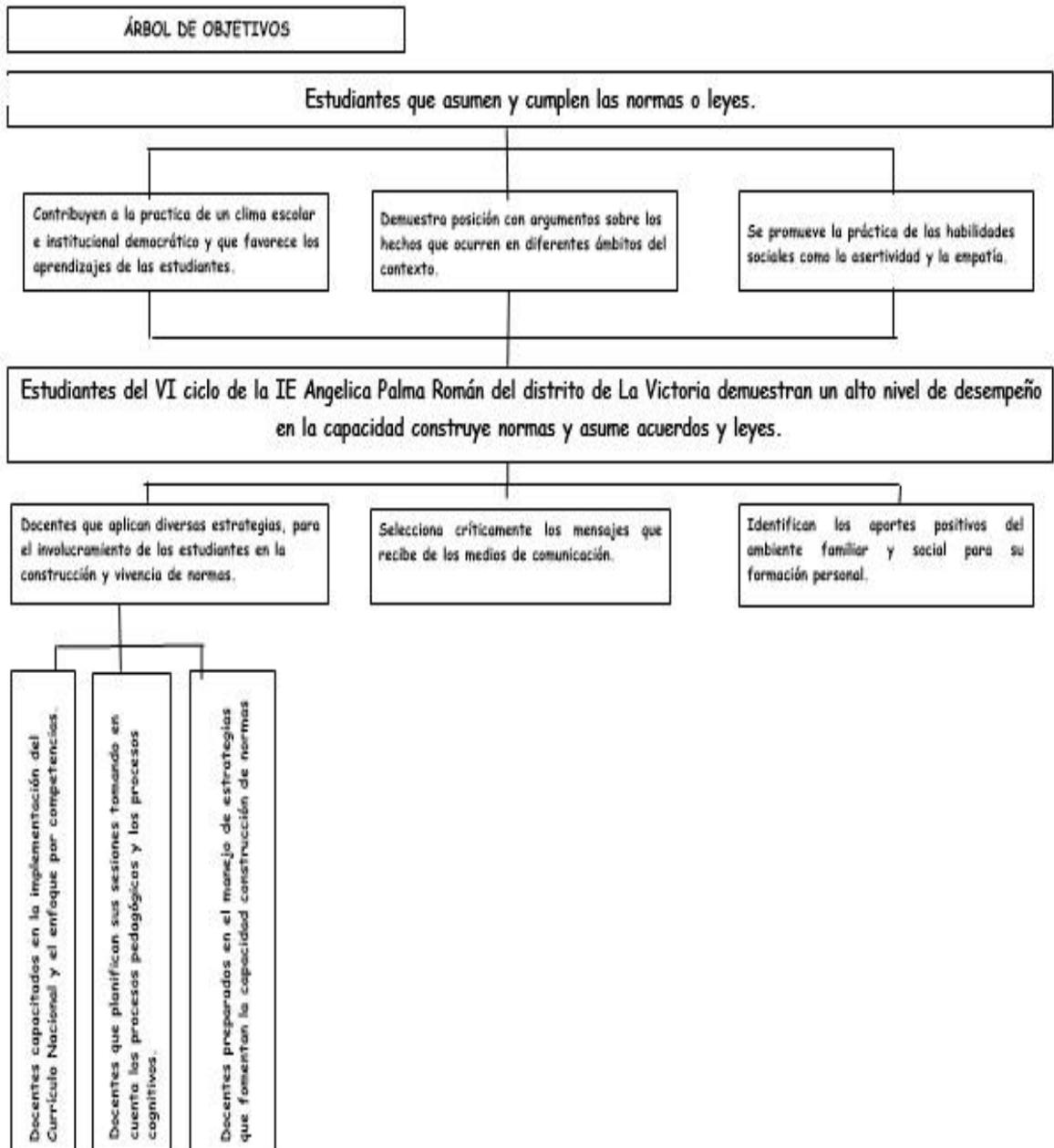
**Taller:** Conjunto de actividades planificadas para capacitar a u grupo de personas en alguna tema o materia.

**Resultados:** Es la meta que queremos lograr y para lo que se ha planificado acciones.

## ANEXO 2: ÁRBOL DE PROBLEMAS



### ANEXO 3: ÁRBOL DE OBJETIVOS



ANEXO 4: CRONOGRAMA

**CRONOGRAMA: PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA**

RESULTADO	ACTIVIDAD	METAS	RESPONSABLES	MESES (AÑO ESCOLAR)									
				M 1	M 2	M 3	M 4	M 5	M 6	M 7	M 8	M 9	
1	1,1	03 Talleres sobre el Currículo Nacional y el Enfoque por Competencias	Coordinadores Pedagógicos y docentes	X		X		X					
		01 Informe sobre el Taller de Currículo Nacional y el Enfoque por Competencias	Coordinadores Pedagógicos					X					
1	1,2	03 Módulos en un grupo virtual sobre el Currículo Nacional	Coordinadores Pedagógicos y docentes		X		X		X				
		01 Informe sobre el desarrollo de los módulos del grupo virtual	Coordinadores Pedagógicos						X				
2	2,1	04 Taller de elaboración de programas curriculares y unidades	Coordinadores Pedagógicos y docentes	X	X	X	X						
		01 Informe sobre el taller de elaboración de programas curriculares y unidades	Coordinadores Pedagógicos				X						
2	2,2	02 Taller de elaboración de sesiones de aprendizaje	Coordinadores Pedagógicos y docentes			X	X						
		01 Informe sobre el taller de elaboración de sesiones de aprendizaje	Coordinadores Pedagógicos				X						
3	3,1	02 Talleres sobre estrategias que fomenten la capacidad Construye	Coordinadores Pedagógicos y docentes		X	X							

		normas y asume acuerdos											
		01 Informe sobre los talleres de estrategias que fomenten la capacidad Construye normas y asume acuerdos	Coordinador Pedagógico				X						
3	3,2	03 Aplicación de las técnicas en aula	Coordinador Pedagógico				X	X	X				
		03 informes sobre la aplicación de las técnicas en aula	Coordinador Pedagógico				X	X	X				

#### ANEXO 5: PRESUPUESTO

PRESUPUESTO: PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA									
Actividades	Rubro de gastos	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Total (S/.)	Total Rubro (S/.)	Total Actividad (S/.)	Total Resultado (S/.)	
<b>Resultado 1</b>								<b>897,8</b>	
<b>Actividad 1.1.</b>							<b>672,5</b>		
Taller para docentes sobre el Currículo Nacional y el enfoque por competencias.	<b>Materiales</b>					<b>450</b>			
	Hojas bond	millar	2	25	50				
	Papelotes	unidad	50	0,5	25				
	Plumones	unidad	25	15	375				
	<b>Servicios</b>					<b>87,5</b>			
	impresión	Unidad	10	1	10				
	internet	horas	30	1	30				
	pasajes	nuevos soles	40	1	40				
	fotocopias	cientos	150	0,05	7,5				
						0			
	<b>Bienes</b>						<b>0</b>		
Laptop	unidad	1			0				

	Impresora	unida d	1		0			
	Proyector	unida d	1		0			
	<b>Personal</b>					<b>135</b>		
	Ponente	horas	9	15	135			
					0			

<b>Actividad 1.2.</b>							<b>225,3</b>		
Formación de grupo virtual.	<b>Materiales</b>					<b>155,3</b>			
	papel bon	millar	2	12,5	25				
	plumon acrilico	unida d	30	3	90				
	plumon de agua	unida d	20	2	40				
	papelotes	ciento s	1	0,3	0,3				
	<b>Servicios</b>					<b>20</b>			
	impresión	ciento s	1	20	20				
	computado ras	unida d	10						
	Internet	horas	30						
	<b>Bienes</b>					<b>50</b>			
	Impresora	unida d	1	0	0				
	Tubo de tinta	unida d	1	50	50				
	<b>Personal</b>					<b>0</b>			

Actividades	Rubro de gastos	Unid ad de Medi da	Cantid ad	Costo Unitario (S/.)	Tota l (S/.)	Tota l Rubro (S/.)	Total Actividad (S/.)	Total Resulta do (S/.)
<b>Resultado 2</b>								<b>498</b>
<b>Actividad 2.1.</b>							<b>369</b>	
Taller de elaboración de programas curriculares y unidades.	<b>Materiales</b>					<b>55</b>		
	Papelotes	Unida d	40	0.5	20			
	Plumones	Unida d	15	1,5	22,5			
	Hojas bond	millar	1	12,5	12,5			
	<b>Servicios</b>						<b>84</b>	

	Fotocopias	millar	1680	0,05	84			
	<b>Bienes</b>					<b>50</b>		
	Impresora		1	0	0			
	Computadora		1	0	0			
	Tubo de tinta		1	50	50			
	<b>Personal</b>					<b>180</b>		
	Ponente	horas	12	15	180			
					0			

<b>Actividad 2.2.</b>							<b>129</b>	
Taller de elaboración de sesiones de aprendizaje.	<b>Materiales</b>					<b>45</b>		
	Papelotes	Unidad	20	0,5	10			
	Plumones	Unidad	15	1,5	22,5			
	Hojas bond	millar	1	12,5	12,5			
					0			
	<b>Servicios</b>					<b>84</b>		
	Fotocopias	millar	1680	0,05	84			
	<b>Bienes</b>					<b>0</b>		
	Proyector		1	0	0			
	Computadora		1	0	0			
<b>Personal</b>					<b>0</b>			

Actividades	Rubro de gastos	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario (S/.)	Total (S/.)	Total Rubro (S/.)	Total Actividad (S/.)	Total Resultado (S/.)
<b>Resultado 3</b>								<b>283,5</b>
<b>Actividad 3.1.</b>							<b>225</b>	
Talleres sobre estrategias que	<b>Materiales</b>					<b>40</b>		
	Papelotes	Unidad	10	0,5	5			
	Hojas	Millar	1	12,5	12,5			

fomenten la capacidad Construye normas y asume acuerdos.	Plumones	Unidad	15	1,5	22,5		
	<b>Servicios</b>					<b>15</b>	
	Fotocopias	Ciento	100	0,05	5		
	Impresión	Unidad	10	1	10		
					0		
					0		
					0		
	<b>Bienes</b>					<b>50</b>	
	Computadora		1	0	0		
	Impresora		1	0	0		
	Tubo de tinta		1	50	50		
	Proyector		1	0	0		
	<b>Personal</b>					<b>120</b>	
	Ponente	horas	8	15	120		
				0			

<b>Actividad 3.2.</b>						<b>58,5</b>	
Aplicación de las técnicas en aula.	<b>Materiales</b>					<b>27,5</b>	
	Hojas bond	Millar	1	12,5	12,5		
	Lapiceros	Unidad	4	1	4		
	Cuaderno	Unidad	1	3	3		
	grapasa	Caja	1	5	5		
	Plumones	Unidad	2	1,5	3		
	<b>Servicios</b>					<b>31</b>	
	Fotocopias	Unidad	20	0,05	1		
	Impresión	Unidad	30	1	30		
					0		
					0		
	<b>Bienes</b>					<b>0</b>	
	Engrapador				0		
					0		
<b>Personal</b>					<b>0</b>		
				0			
				0			

